



Resolución Secretarial

N° 191 -2019-MINCETUR

Lima, 18 de noviembre de 2019

Visto, los Memorándum Nros. 523 y 535-2019-MINCETUR/VMCE, del Viceministerio de Comercio Exterior; el Informe N° 258-2019-MINCETUR/SG/OGA/OP-SDP, de la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal y el Memorándum N° 2257-2019-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial N° 166-2018-MINCETUR, entre otros, se encargó al señor José Eduardo Brandes Salazar, en adición a sus funciones de Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales, la Dirección de Asuntos Multilaterales y la Dirección de Asia, Oceanía y África de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior;

Que, con el documento del Visto, la Viceministra de Comercio Exterior, solicita encargar al señor John Ramiro Cusipuma Frisancho, Director de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional, en adición a sus funciones, las correspondientes a la Dirección de Asia, Oceanía y África de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales;

Que, asimismo, solicita encargar a la señorita Vanessa Del Carmen Rivas Plata Saldarriaga, encargada de la Dirección de Norteamérica y Europa, en adición a sus funciones, las correspondientes a la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales;

Que, mediante documento del Visto, de la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, se concluye que es procedente las encargaturas de funciones de la Dirección de Asuntos Multilaterales y de la Dirección de Asia, Oceanía y África, propuestas por la Viceministra de Comercio Exterior; al cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Clasificador de Cargos del MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial N° 101-2011-MINCETUR y modificatorias;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, pueden ejercer la suplencia por encargo en la entidad contratante o ser designado temporalmente, entre otros, como



directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

De conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, el Decreto Legislativo N° 1057, Ley del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el literal i) del artículo IV del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y Resolución Ministerial N° 004-2018-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones de la Dirección de Asuntos Multilaterales y de la Dirección de Asia, Oceanía y África, de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, otorgado al señor José Eduardo Brandes Salazar, mediante Resolución Secretarial N° 166-2018-MINCETUR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 18 de noviembre de 2019, al señor John Ramiro Cusipuma Frisancho, Director de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional, en el cargo de Director de la Dirección de Asia, Oceanía y África, de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- Designar temporalmente, a partir del 18 de noviembre de 2019, a la señorita Vanessa Del Carmen Rivas Plata Saldarriaga, encargada de la Dirección de Norteamérica y Europa, en el cargo de Directora de la Dirección de Asuntos Multilaterales, de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, y a los servidores a que se refiere los artículos precedentes, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 5.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.


SILVANA PATRICIA ELÍAS NARANJO
Secretaría General
MINCETUR

